Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COVARACHIA – BOYACÁ.

NUMERAL 2 ARTÍCULO 446 E INCISO SEGUNDO ARTICULO 110 DEL G. G. del P.

LISTA DE TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO

No	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIO	FECHA EXPIRACIÓN	CUAD.	ARCHIVO
1	2019-00018	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE B. QUINTERO QUINTERO	2/02/2022	24/02/2022	1	PDF

la presente liquidacion se fija Hoy primero (1) de febrero de 2022 en lugar visible del micrositio -traslados electronicos - siendo las 8.00 a.m. hasta las 5.00 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

HERNANDO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO